



Publicación del Requerimiento Conjunto de Subsanción submedida 19.2 de la Fase 2 Convocatoria 2017.

Date : 13 septiembre, 2018



Informamos que se ha publicado el Requerimiento Conjunto de Subsanción de las solicitudes de ayuda presentadas para la submedida 19.2 de la FASE 2 de la Convocatoria 2017.

Importante:

Recordamos que el plazo de subsanción comienza el 13 de septiembre y estará abierto 10 días hábiles (hasta el 26 de septiembre incluidos).

La presentación de cualquier subsanción o comunicación se hará a través de la Oficina Virtual en el espacio que se ha habilitado en la web de la CAPDER.

Deberán dirigirse a la URL

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/servicios/procedimientos/detalle/11763/seguimiento.html>

y pinchar en "Accede para aportar documentos a tu trámite". A continuación pulsaremos en la flecha de color verde "Tramitar".

Informamos que se ha publicado el Requerimiento Conjunto de Subsanción de las solicitudes de ayuda presentadas para la submedida 19.2 de la FASE 2 de la Convocatoria de 2017.

[REQUERIMIENTO SUBSANACION FASE 2](#)